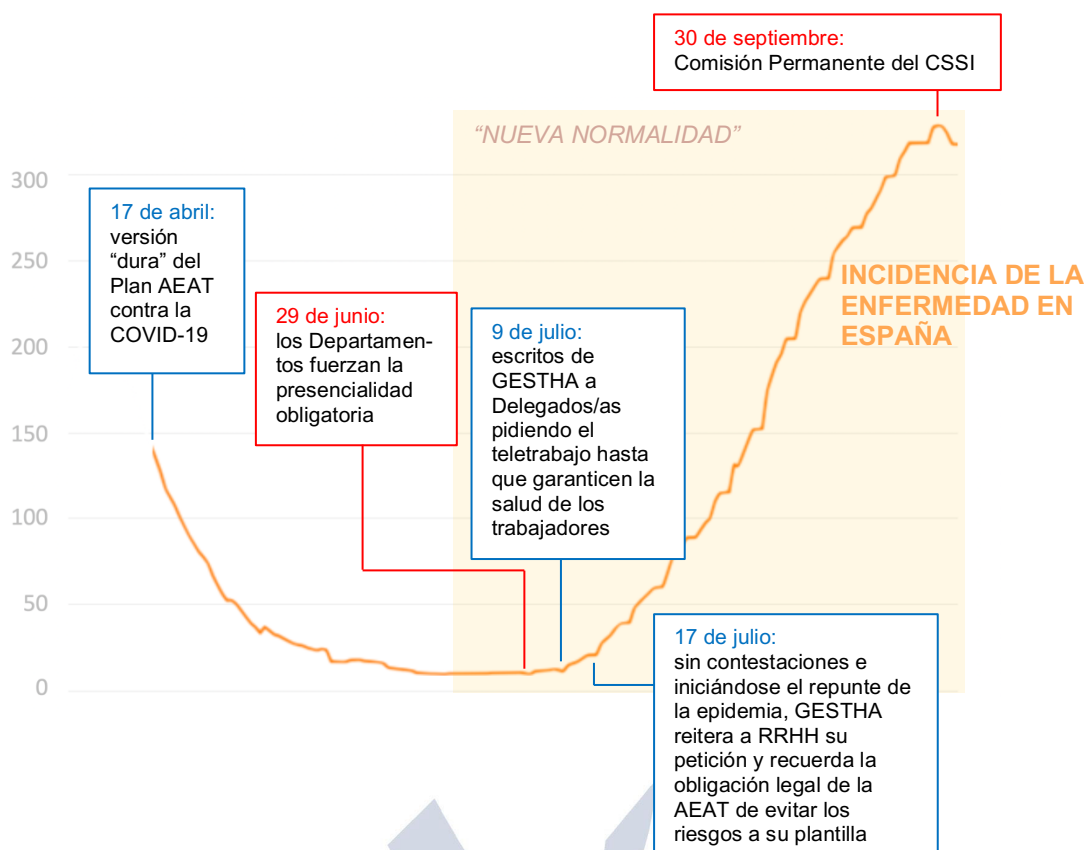


## LA AEAT SE SUBE A LA CRESTA DE LA “SEGUNDA OLA”: REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CSSI

### El contexto de la reunión

Como hemos señalado todo el verano, en junio la dirección de la AEAT pasó de actuar con cabeza contra el virus a perderla por una foto. La Administración viró, dando fin a la máxima protección de sus trabajadores y ampliando el trabajo presencial en sus edificios mediante un sistema de “**ocupación por cuotas**”, más allá de los puestos verdaderamente justificados como esenciales.

El pasado miércoles 30 de septiembre, en plena segunda ola de la pandemia, con 31.791 fallecidos acumulados en España (oficialmente) y un millón en el mundo, se reunió la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud Intercentros (CSSI) en medio de una situación en la que los datos hablan solos. La siguiente curva muestra la evolución de pandemia (incidencia acumulada de la COVID19 en los últimos 14 días por 100.000 habitantes) y los últimos movimientos de la AEAT:



En este contexto, la Administración comunicó los siguientes extremos:

## Las decepcionantes medidas informadas por la dirección de la AEAT en la reunión

1. Se establece una Guía relativa a medidas de ventilación y utilización de los sistemas de climatización en los edificios de la AEAT... que adopta la fórmula de **meras recomendaciones** (“se procurará...”, “se cuidará, si no es posible...”).
2. Se aplicará la versión de 17/4/2020 del Plan de Actuación de la AEAT frente al SARS-COV2 (menos blanda contra la pandemia que la versión actual)... pero **solo** en aquellos centros de trabajo situados en zonas en que las autoridades sanitarias determinen la existencia de transmisión comunitaria o aumentos significativos del índice de contagios.
3. Se comunica que este año la AEAT **no facilitará la vacunación contra la gripe** a sus trabajadores porque las autoridades sanitarias están haciendo acopio de las dosis.

## Los trabajadores no merecemos que se nos exponga gratuitamente

Ante el contexto, la evolución de la pandemia y la **manifiesta insuficiencia de las medidas** que se están adoptando por la Administración, desde GESTHA volvemos a reiterar el peligro que, de seguir así, se cierne sobre la salud de trabajadores y resto de ciudadanos por varios motivos:

- **1º El contexto sanitario: desescalada en medio de la pandemia**

En julio la AEAT volvió a la presencialidad de manera expansiva durante una crisis sanitaria y mientras aumentaban las medidas restrictivas respecto a movilidad, distanciamiento, mascarillas, reuniones...

Desde GESTHA denunciábamos repetidamente que la medida era contraria a la lógica, pues ya percibíamos que estábamos en pleno rebrote (en 15 provincias se estaba incrementado la expansión del virus de manera importante). A día de hoy son ya muchas las voces de científicos que vinculan el empeoramiento actual de la situación en muchos países a “**desescaladas**” precipitadas.

- **2º El contexto laboral: incumplimiento continuado de las normas sobre calidad del aire en los edificios.**

A su vez, la AEAT concentraba y ponía en contacto a sus trabajadores durante toda la jornada en espacios cerrados de edificios donde no se realiza la preceptiva auditoria de la calidad del aire interior, la higienización de los sistemas de climatización y el control de calidad ambiental de interiores, incumpléndose de manera reiterada, estructural y continuada en el tiempo la normativa al respecto desde 2013.

Insistimos: es necesario que las actuaciones que se recogen en la nueva Guía pasen de ser meras recomendaciones a tener la categoría de **instrucciones de inmediato y obligado cumplimiento**, integrándose como tales en el Plan de Actuación de la AEAT frente al SARS-COV2.

- **3º El contexto normativo: incumplimiento de la legislación sobre prevención de riesgos**

La asistencia presencial obligatoria se impuso despreciando lo dispuesto en el art. 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que establece como primer principio **evitar los riesgos** laborales (cosa que se había logrado durante cuatro meses).

Como se ha dicho, la AEAT está favoreciendo durante una crisis sanitaria la concentración y la interrelación de personas en desplazamientos y durante toda la jornada laboral en espacios cerrados.

- **4º La experiencia del teletrabajo: un ejemplo de éxito sacrificada por una foto**

Durante cuatro meses la AEAT ha sometido a prueba el funcionamiento del teletrabajo, lográndose grandes resultados, sin menoscabo del servicio público y sin que se resintieran los objetivos de la organización, demostrando que **es el arma preventiva laboral más potente** para resistir la epidemia, al menos, hasta que se disponga de una vacuna efectiva.

Sin embargo, la dirección de la AEAT mostró su prisa en volver al peligro para lograr una **foto pactada de supuesta normalidad**.

## Demasiadas preguntas

En este contexto, se acumulan las preguntas.

- ¿Qué ganan algunas/os cuando en Madrid (mientras las autoridades implementan nuevas restricciones a la movilidad) se impone una ampliación del tiempo presencial a **personas con necesidades de conciliación**, que están además amparados por la normativa vigente? ¿Tal vez ganarse el aprecio de ciertos sindicatos que han solicitado la medida?
- ¿Por qué en toda España **los responsables de los centros de trabajo han renunciado** a facilitar a sus trabajadores las condiciones más seguras de trabajo conforme a la legalidad vigente? Hay trabajadores resolviendo recursos espalda contra espalda en espacios sin ventilación natural. ¿Para qué? ¿Por qué?
- ¿Existe **riesgo de contagio para los trabajadores**? Sí. ¿Es posible evitar el riesgo de contagio en los centros de trabajo? Claro que sí. Desde GESTHA insistimos en que, hasta que exista un control inequívoco de la pandemia, el objetivo de la AEAT debe ser procurar que el mayor número de trabajadores **pueda realizar sus tareas de forma no presencial**.
- En caso de contagios en las dependencias y daños graves en la salud, **¿quién va a responder** del incumplimiento de la obligación legal de eliminar los riesgos?

**Los positivos por COVID19 en la AEAT se han incrementado un 600% entre julio y agosto.** Y recordamos que en esta casa hemos sufrido ya **cinco bajas por fallecimiento** debidas a la pandemia. Ese doloroso recuerdo y nuestra convicción en la defensa de la salud de los trabajadores frente a la irresponsabilidad de algunos nos acompaña cada día. Y cada día seguiremos insistiendo en nuestra postura.

5 de octubre de 2020